

Doctor

LUIS ARNULFO SARMIENTO PÉREZ

Juez Primero Promiscuo Municipal en Oralidad de Arauca

En Su Despacho

Proceso: **EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA**

Radicado: **2021-00365-00**

Demandante: **HUMATIC S.S.S. ZOMAC**

Demandado: **UNION TEMPORAL FORJANDO PAZ conformado por KAMBIAR COLOMBIA S.A.S., CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS REINA LTDA, MOISES MAURICIO MORENO DIAZ y GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO S.A.S**

DANNA TERESA MORENO GOMEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116´809.872 de Arauca, actuando como representante legal del **GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**, identificada con el NIT número 90633936-1. En calidad de demandado dentro del referido, por medio del presente escrito, y estando dentro del término legal para ello, presento RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del auto proferido el 19 de julio de 2022, a través del cual se ordenó seguir adelante la ejecución contra los demandados **MOISES MAURICIO MORENO DÍAZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.589.029 de Arauca y el **GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**, identificada con el NIT número 90633936-1.

I. FUNDAMENTOS DEL RECURSO.

Sea lo primero señalar que el despacho incurrió en un error en el auto proferido el 19 de julio de 2022, a través del cual se ordenó seguir adelante la ejecución contra los demandados **MOISES MAURICIO MORENO DÍAZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.589.029 de Arauca y el **GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**, identificada con el NIT número 90633936-1., por la siguiente razón:

El despacho mediante providencia adiada cuatro (04) de abril de dos mil veintidós 2022 en el numeral cuarto dentro del proceso de la referencia, ordenó lo siguiente:

*... “**TERCERO: Decretar la terminación del proceso por pago de la obligación, respecto de los demandados 3) MOISES MAURICIO MORENO DIAZ como persona natural, y 4) GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO S.A.S., representado legalmente por MOISES MAURICIO MORENO DIAZ, como se precisó en la parte motiva de este proveído.**”...*

Por lo antes dicho, no comparto la decisión adoptada en el proveído censurado.

II. PETICIÓN.

PRIMERA.- Solicito de forma respetuosa se REVOQUE el auto de fecha 19 de julio de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución contra los demandados **MOISES MAURICIO MORENO DÍAZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.589.029 de Arauca y el **GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**, identificada con el NIT número 90633936-1, y en su defecto, se corrija el yerro cometido y se desvincule de la orden de seguir adelante la ejecución tanto a **MOISES MAURICIO MORENO DÍAZ** como a **GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**, conforme a los fundamentos facticos expuestos.

No siendo otro el objeto de la presente me suscribo de Usted.

Atentamente.



DANNA TERESA MORENO GOMEZ

C.C. N° 1116.809.872 de Arauca



CODIGO DE VERIFICACIÓN 9ng89j2b6E

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900633936-1
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 25897
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 08 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 3,636,178,839.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 25 NRO. 19-03
BARRIO : SAN LUIS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3102444794
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grupopioniosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 25 NRO. 19-03
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : SAN LUIS
TELÉFONO 1 : 3102444794
CORREO ELECTRÓNICO : grupopioniosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupopioniosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9ng89j2b6E

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE JULIO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6108 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20170714	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7901	20170725
AC-6	20181105	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8409	20181203
AC-8	20200427	REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA	ARAUCA	RM09-9012	20200507

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: .EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES, EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA. 2. EJECUCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA AFINES CON LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES, VÍAS PUENTES, CARRETERAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURAL Y URBANO INCLUYENDO REDES, CAPTACIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES, SANITARIOS Y DIQUES, CANALES, CERRAMIENTOS, REDES ELÉCTRICAS, RELLENOS, BATERÍAS SANITARIAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LOCACIONES Y PARQUES. 3. ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS. 4. REALIZAR OBRAS, CONSTRUCCIONES, ADECUACIONES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES DE OBRAS CIVILES NO RESIDENCIALES Y DISEÑO DE LOS MISMOS, ASÍ MISMO EL SUMINISTROS Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS COMO: TUBERÍA EN GENERAL, CEMENTO, ARENA, TODA CLASE DE PIEDRAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE FERRETERÍA APARATOS ELÉCTRICOS. 5. ADELANTAR ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y DE LA REGIÓN. 6. EJECUCIÓN DE LABORES

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9ng89j2b6E

DE INVESTIGACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, QUE CONLLEVEN A GENERAR DE EMPLEOS Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE OTROS. 7. CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, GENERADORES, MOTORES, TRANSFORMADORES, Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA ELÉCTRICA. SUMINISTRO DE APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS, CABLE DE RED DE ALTA Y BAJA TENSIÓN. CAPACITACIÓN, ESTUDIO, DISEÑO E 8. REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA, ROCERÍA, DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS, CUNETAS Y REFORESTACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, MEJORAMIENTO DE PARQUE Y OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO. 9. ADMINISTRACIÓN DE PLANTAS DE RECICLAJE Y RESIDUOS SÓLIDOS, ASEO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS, INSTALACIONES Y ADMINISTRATIVAS, LOCALIZAS Y PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS Y CEMENTERIOS. ADELANTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN. DECORACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AEROPUERTOS, HOSPITALES, CALLES Y ANDENES, SEÑALIZACIONES VIALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.160.000.000,00	116,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.160.000.000,00	116,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.160.000.000,00	116,00	10.000.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 06 DE JUNIO DE 2022 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL GRUPO EM, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10272 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MORENO GOMEZ DANNA TERESA	CC 1,116,809,872

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9ng89j2b6E

ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADOS LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE A SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 28 DE MARZO DE 2022 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10100 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ORTIZ JAIMES SERGIO LUIS	CC 1,116,852,955	239137-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO

MATRICULA : 25913

FECHA DE MATRICULA : 20130711

FECHA DE RENOVACION : 20220329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**

Fecha expedición: 2022/07/11 - 08:31:39 **** Recibo No. S000148653 **** Num. Operación. 01-MALG-20220711-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9ng89j2b6E

DIRECCION : CL 25 N. 19-03

BARRIO : SAN LUIS

MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA

TELEFONO 1 : 3102742272

TELEFONO 3 : 3102742272

CORREO ELECTRONICO : mmd74@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,636,178,839

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,462,314,939

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiarauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9ng89j2b6E

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS**

Fecha expedición: 2022/07/11 - 08:31:39 **** **Recibo No.** S000148653 **** **Num. Operación.** 01-MALG-20220711-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9ng89j2b6E

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ACTA N° 014

32

**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA
GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO S.A.S
NIT: 900.633.936 – 1**

En el municipio de Arauca, siendo las 8:00 a.m. del día 6 del mes Junio de 2022, se dio inicio a una reunión por parte de los integrantes de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS, en su oficina ubicada carrera 19 No 24 - 11, previa convocatoria realizada el jueves 2 de Junio por llamada telefónica del representante legal, dirigida a cada uno de los accionistas, presentando el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Reunión.
2. Verificación del Quórum
3. Nombramiento de Representante Legal
4. Lectura y Aprobación de Acta

1. Nombramiento del presidente y Secretario de la Reunión.

Se nombra como Presidente de la Reunión a la señora EMMA TERESA DIAZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 24.240.541 y como Secretaria la señora EMMA TERESA MORENO GOMEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.116.803.021 de Arauca, para presidir la reunión.

2. Verificación del quórum.

Revisada la asistencia se constata que estuvieron en la reunión las siguientes personas:

ACCIONISTAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	VALOR ACCIONES	% PARTICIPACION
EMMA TERESA DIAZ	24.240.541	23	\$ 230.000.000	20 %
EMMA TERESA MORENO GOMEZ	1.116.803.021	56	\$ 560.000.000	48 %
DANNA TERESA MORENO GOMEZ	1.116.809.872	37	\$ 370.000.000	32 %
TOTALES		116		100 %

El Secretario de la reunión informa que se encuentran representadas el cien por ciento (100%) de las acciones y que en consecuencia, estaba conformado el Quórum para deliberar y decidir.

3. Nombramiento del Representante Legal

La Asamblea de Accionistas designa a DANNA TERESA MORENO GOMEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.116.809.872 de Arauca como Representante Legal, en reemplazo de MOISES MAURICIO MORENO DIAZ.



Yo DANNA TERESA MORENO GOMEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.116.809.872 de Arauca, agradezco y Acepto el cargo de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS y me comprometo fielmente a cumplir mis funciones.

La Asamblea de Accionistas aprueba el nombramiento efectuado con la siguiente votación:

- Ciento Dieciséis (116) Acciones suscritas presentes Votan a Favor

4. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad:

Finalizada la sesión siendo las 9:30 am

Presidente

Emma Diaz
EMMA TERESA DIAZ
C.C 24.240.541 de Arauca

Secretario

Emmateresa Moreno
EMMA TERESA MORENO GOMEZ
C.C 1.116.803.021 de Arauca

Fiel copia tomada de la Original

Secretario

Emmateresa Moreno
EMMA TERESA MORENO GOMEZ
C.C 1.116.803.021 de Arauca



Arauca 6 de junio de 2022

Señores:

GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS

Ciudad

Ref. Aceptación del Cargo

Yo DANNA TERESA MORENO GOMEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.116.809.872 de Arauca, agradezco su confianza y Acepto el cargo de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS y me comprometo fielmente a cumplir mis funciones.

Atentamente,



DANNA TERESA MORENO GOMEZ
C.C 1.116.809.872 de Arauca

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1998**

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-DIC-2016 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4000100-00880442-F-1116809872-20170201 0053417998A 1 45613483

REGISTRARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.809.872**

MORENO GOMEZ

APELLIDOS

DANNA TERESA

NOMBRES

Danna Moreno
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA